

DIARIO DE LUGO

DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS.

Año IV.

REDACCION Y ADMINISTRACION.

Calle de Armañá, núm. 2.—Anuncios y comunicados á precios convencionales.

DOMINGO 8 DE JUNIO DE 1879.

No se publica los dias siguientes á festivos.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Lugo, 4 rs. al mes.—Fuera, 14 rs. al trimestre, adelantados.

Núm. 805.

Seccion editorial.

LA EMPRESA DEL NORTE.

Puesta una vez más sobre el tapete la cuestion de nuestros ferrocarriles, la prensa de las provincias del Noroeste expone estos dias francamente su opinion acerca de lo que debe hacerse.

Un mismo sentimiento anima á todos los periódicos asturianos, gallegos y leoneses, sentimiento sintetizado en esta frase: pronta terminacion de esos necesarios ferrocarriles.

Nuestro apreciable compañero *El Telegrama* publica en su número del 4 un patriótico artículo sobre el asunto, en el que despues de recordar algunos antecedentes poco satisfactorios, hace constar que hará incesante y ruda oposicion á cuanto se oponga á la breve conclusion de las líneas del Noroeste.

Luz, mucha luz, pide el estimado compañero, y pregunta si es cierto que una ó dos compañías extranjeras y la Empresa del Norte solicitan la concesion; pidiendo que si es exacto se someta la discusion á las esferas periodísticas, para que la prensa regional se consagre al exámen del asunto; y manifiesta que debe consultarse el parecer de las eminencias del país, y que solo despues de depurado el asunto procede trabajar en determinado sentido.

Tiene razon el colega coruñés: á la prensa de las comarcas interesadas debieran darse á conocer las circunstancias de esas pretensiones para su análisis; que siempre aquella conocerá mejor lo que conviene á los intereses que defiende, é ilustrará inspirándose en la opinion general la de aquellos que han de determinar sobre el asunto.

Però sabido es que en esta nacion nunca se hacen las cosas como procede, y se tienen en cuenta todas las opiniones y conveniencias, menospreciando las que son esenciales y casi podríamos decir exclusivas.

Asunto tan delicado y expuesto, como la experiencia prueba, á perjudiciales contingencias, no puede ligeramente resolverse, y es preciso antes de hacerlo consultar la opinion de los interesados.

Cierto es que si, como creemos, las Cámaras son las que acordarán respecto de la cuestion, tenemos representantes cuyo parecer es de importancia; más, dicho sea sin ofensa, no todos ellos conocerán los deseos é inclinaciones del país acerca de un punto determinado, ni dispondrán en su totalidad de tiempo para examinar cuidadosamente todas y cada una de las proposiciones que se presentan.

Del desconocimiento de un detalle puede sobrevenir un grave perjuicio, y conviene no ignorar nada de cuanto al asunto se refiere. El debate de la prensa puede dar mucha luz, mucha; ilustrará la opinion pública, que precedentes inexactos ó interesados pueden impulsar por

torcido camino; y dará á conocer á esos mismos representantes de Galicia cuál es el deseo de esta, y qué acuerdo reclama la conveniencia de sus intereses.

Lo mismo nuestros diputados que el ministro de Fomento, saben que Galicia solo desea la pronta terminacion de su línea férrea; á gestionar en tal sentido van á las Cortes los primeros que conocen perfectamente ese deseo; pero lo mismo unos que otro, carecen de seguridad acerca del punto que actualmente se discute: es decir que no están perfectamente enterados—como hace falta que lo estén—de la solucion que más conviene á Galicia para llegar al fin anhelado.

Por eso juzgamos conveniente que se conozcan ántes las garantías y condiciones de cada una de las Empresas que gestionan la concesion de las líneas del Noroeste, para que la prensa, que representa fielmente en este asunto la opinion del país, informe á este de lo que sucede y le dé á conocer circunstiadamente todas las pretensiones; que aunque los que han de resolver son otros, estos tienen que ajustar su criterio á la conveniencia de las provincias cuya representacion les está conferida, inspirando su individual opinion en la general de aquellas.

Más, á lo que vemos, no se dará conocimiento de tales proposiciones con la antelacion necesaria; y, en este caso, la prensa tiene que practicar por si las averiguaciones conducentes á conocer lo que de otro modo no llegara á su noticia sinó cuando sea hecho consumado y no quepa hacer otra cosa que aceptar forzosamente lo acordado.

Ignórase si la Empresa del Norte formalizó ya sus pretensiones: que las abraja es indudable, por cuanto sus delegados están girando detenida visita á las líneas de que se trata.

Por nuestra parte, hemos expuesto francamente el juicio que nos merece dicha Empresa, fundándonos en datos positivos y en opiniones respetables.

El Telegrama hace constar, de acuerdo con lo que ya nosotros hemos dicho, que los intereses de la línea del Norte son opuestos á los de la del Noroeste.

Sin embargo, «si la Empresa del Norte ofrece garantías suficientes á acallar todas las suspicacias» el diario coruñés estará franca y resueltamente á su lado; pero interin no haya en el asunto completa claridad se reserva su voto, manteniéndose en actitud expectativa.

Prudente nos parece la conducta del colega herculino, y no le censuraremos por ella; pero parecenos que del artículo á que nos referimos se desprende que no ha leído los que sobre las gestiones de la Empresa del Norte venimos publicando, en los cuales aducimos algunos datos que nos parecen suficientes para ir formando juicio en particular tan interesante.

En lo que á nosotros atañe francamente declaramos que no nos parece posible que la mencionada Empresa se encargue de la continuacion de estas líneas. Y para justificar nuestra opinion ya hemos aducido razones en los modestos artículos que consagramos al asunto.

También—como á nuestro apreciable colega de la Coruña—nos es indiferente sea una ú otra entidad la que se encargue de satisfacer el deseo unánime del pueblo gallego: lo que queremos como todos nuestros compañeros, en que la vía férrea del Noroeste sea un hecho, y nada más. Y como comprendemos que esa satisfaccion no podría proporcionárnosla la Empresa del Norte, que no está en condiciones para hacerlo ni tampoco á sus intereses conviene, por esa razon combatimos sus gestiones, que, como en otro artículo dijimos, nos parece no tienen otro objeto que alejar á quien pretenda la concesion de nuestros ferrocarriles, para no tener competencia alguna.

EL DISCURSO DE LA CORONA

y la Liga de contribuyentes de Sevilla.

Las Cortes van á discutir la contestacion al discurso de la Corona.

Dejando á un lado en este momento la parte política, y concretándonos á la parte económica, el país ha dado ya, antes que las Cortes pudieran hacerlo, su contestacion, y esta se halla muy léjos de ser una paráfrasis del discurso que han puesto en los labios del rey sus consejeros responsables.

Muy pocos dias antes de la apertura de las Cortes, la *Liga de contribuyentes de Sevilla* elevaba una exposicion al ministro de Hacienda y trazaba en ella un cuadro sombrío, más que sombrío lúgubre, del estado del país y del estado de la Hacienda. La *Liga de contribuyentes de Sevilla* reúne en su exposicion los clamores y las quejas de las demás Ligas de contribuyentes de la Península.

Largo sería, y no tenemos espacio para ello, seguir uno á uno los fundamentos en que la *Liga de contribuyentes de Sevilla* apoya su sentida excitacion al ministro de Hacienda. Pero el contraste que este documento forma con el espejismo de prosperidad y bienandanza que los consejeros de la Corona hacen brillar en el discurso régio, es tan sensible y tan lamentable, que no podemos prescindir de comparar los textos.

Dice el discurso de la Corona: «Las medidas económicas adoptadas en el año último, han producido resultados satisfactorios. Desenvolviéndolas, mi Gobierno ha logrado aumentar las rentas y levantar el crédito, y la nacion ha respondido á su llamamiento, demostrando la confianza que inspira el estado de la Hacienda en la suscripcion á que han concurrido todas las clases sociales, con la que se han liquidado los descubiertos del Tesoro, limitando la deuda flotante á las proporciones que exige el presupuesto anual, y reducido así el interés del dine-

ro, los capitales vendrán en auxilio de la agricultura, de la industria y del comercio, contribuyendo al aumento de la riqueza y á la solidez y elevacion del crédito.»

Un poco más y los consejeros responsables de la Corona habrían dicho en el discurso régio que ni la gestion Gladstone, cuando éste, siendo ministro de Hacienda, hacia saldar los presupuestos ingleses con 200 y 300 millones de reales de sobranse efectivo, empleando éste en rebajar contribuciones en el año siguiente, podia compararse con la gestion económica actual en España.

Però prescindamos de comentarios y dejemos la palabra á la *Liga de contribuyentes de Sevilla*, que de antemano contesta al discurso de la Corona en estos términos:

«Desde el organismo municipal, hasta los más elevados centros, todo aparece trastornado y susceptible de reformas, bajo el punto de vista económico, reformas cuyo detalle sería impertinente en esta respetuosa instancia; pero cuyo apuntamiento es oportuno en los actuales momentos de inquietud social, producida por el espectáculo desolador que presencian nuestras más principales poblaciones, nuestras más ricas provincias y fértiles comarcas.»

Y mas adelante:

«Y recordando nuestra enorme deuda, la falta de pago de obligaciones atrasadas correspondientes al presente ejercicio, el estado de nuestra Hacienda, la decadencia de nuestra marina mercante, la desaparicion ó empobrecimiento de importantes industrias, la agonía de nuestra agricultura, las exacciones onerosas, injustificadas, irritantes, más que por su número infinito, por los abusos sin cuento que se originan; recordando todo esto; repetimos, ¿será preciso para inclinar favorablemente el ánimo de V. E. al fin que la Liga de contribuyentes se propone, hacer mención particular de todos los males que afligen al país, de todas las leyes contraproducentes que se sostienen, de los gastos innecesarios que se autorizan, de los procedimientos ineficaces que en la generalidad de los servicios se emplean?»

Y añade luego:

«Será necesario repetir que agotadas todas las fuentes de la riqueza; combatidos todos los elementos de actividad; decrecida la produccion; nulos el estímulo y el trabajo, comarcas enteras se despueblan por la emigracion, y multitud de familias españolas van á buscar á regiones extrañas la subsistencia que les niega el esquilmo suelo de su patria?»

Nuestros lectores harán por si mismos los comentarios.

Nosotros nos limitamos á recomendar á las Cortes, para cuando discutan el mensaje, las sentidas quejas de la Liga de contribuyentes de Sevilla.

(El Liberal.)

La carta de Piedrafita que hace pocos dias publicamos en seccion de fondo bajo el epigrafe *La miseria*, ha merecido que algunos de nuestros estimados colegas se fijen en ella.

El Correo Gallego de Ferrol la reproduce en seccion preferente, cooperando así al principal objeto que todos nos proponemos dando publicidad á tan tristes como verídicas narraciones, cual es el de que lleguen á oídos de aquellos que pueden aliviar la situacion de los infelices á quienes la miseria aflige.

Empero, á juzgar por el poco interés con que hasta ahora mira el Gobierno tan grave asunto, tememos que nada se consiga; y esto nos obliga á proseguir en esa tarea que no por estéril dejará de ser obligatoria.

El Ayuntamiento de Carballo, en la provincia de la Coruña, ha elevado al ministro de Hacienda respetuosa solicitud pidiendo la reforma del Reglamento de amillaramientos.

La *Patria* publica en su último número el excelente trabajo sobre *amillaramientos* que hemos insertado el día 1.º del actual, con la firma de nuestro colaborador A. V. M.

El día 7 del corriente falleció en Sárria el párroco de Santa Marina de la misma villa, D. José Vaamonde y Somoza.

Su caridad ardiente é inagotable, que le impulsaba á privaciones propias para remedio de muchas necesidades ajenas, que es el mejor distintivo y el fruto más preciado de la virtud evagélica, hizo sumamente sensible su pérdida, especialmente entre los pobres y desvalidos, cuyas lágrimas constituyen la oración más eficaz y acepta ante el Trono del Altísimo, y la guirnalda mortuoria de mayor fragancia, con que el mundo honrar y embellecer puede la memoria del alma que rompe las ligaduras transitorias de la materia, para trasportarse á su definitiva y legítima patria en aras de la fé cristiana.

Ha comenzado á publicarse en Rivadeo el periódico que hace pocos días anunciamos titulado *El Eco*, que saldrá á luz dos veces á la semana.

El primer número del colega contiene su programa, en el cual manifiesta su propósito de servir los intereses del país.

Al devolver á nuestro nuevo compañero su afectuoso saludo, deseándole todo género de prosperidades, le ofrecemos nuestra débil ayuda en cuantas empresas benéficas para el país acometa.

Dice un periódico que entre las actas que serán objeto de amplia discusión en el Congreso, figura la del distrito de Fonsagrada en esta provincia.

Creemos que el colega esté equivocado, pues dicha acta no llevaba protexa alguna.

El día 4 se ocupó la comisión de actas del Congreso en el examen de las de la circunscripción de Lugo, aprobando la del Sr. Pardo Montenegro. Anuló la del Sr. Darriba, acordando extender el dictamen favorable al Sr. Gonzalez Vallarino, y nada dice el periódico de quien tomamos estas noticias respecto al acta del Sr. Perez Batallon.

Segun *Los Debates*, la comisión mencionada acordó también que proceda exigir la responsabilidad á los jueces y juntas de escrutinio de Plasencia y Lugo, por el resultado de la elección en favor de los señores Aloe y Darriba, contrincante éste del Sr. Vallarino.

Correspondencia.

MADRID 5.—Desde mi última carta no ha ocurrido ninguna novedad política. Siguen las cosas en el mismo ser y esta-

do. El Gabinete sin modificarse, los demócratas sin unirse, los constitucionales esperando y la mayoría dispuesta á dar muestras de cohesión y disciplina en cuanto las circunstancias lo exijan.

Después de haber exhibido sus fuerzas parlamentarias el Sr. Romero Robledo desea se presente una ocasión de probar que tanto él como todos sus amigos prestan y prestarán su apoyo incondicional al Gobierno de S. M. No niego que pudiera surgir un accidente cualquiera que echando por tierra cálculos conciliadores respecto de la mayoría, pudiese de manifiesto antagonismo personales; pero es lo cierto que hoy por hoy no hay motivo para sospechas, cuya realización sería funesta para el partido liberal-conservador.

El Gobierno ha manifestado á la comisión de actas, que estas sean revisadas con toda escrupulosidad y el más severo rigor. La comisión conforme en todo con el pensamiento del Gobierno está dispuesta á cumplir con estricta justicia las disposiciones de la ley.

Bajo la presidencia del Sr. Ayala se abrió esta tarde la sesión del Congreso á las dos menos cuarto, leyéndose el acta de la anterior que fué aprobada.

El Sr. Vivar pidió que se reclamasen varios documentos al Gobierno relativos á la elección de Puerto-Rico.

Sin discusión se aprobaron los dictámenes de la comisión de actas favorables á las de los distritos de Aranda, Valencia, Quintanar, Villanueva de los Infantes, Cieza, Jativa, Úbeda, Jaen, Vergara, Carrión, Ciudad-Real, Villena, Tabuéniga, Estella, Orgiva, Murcia, Béjar, Mora, Santo Domingo, Sagunto, Mula, Tremp, Miranda, Oihuela, La Vecilla, Villajoyosa, Segovia, Tudela, Salas, Navacerrero, Antequera, Cuellar, Lillo, Villalon, Agreda, Valencia de D. Juan, Castuera, Molina, Granada, Medina del Campo, Piedrafita, Cangas de Tineo, Arnedo, Arnedo, Tarazona, Cádiz, Torrelaguna, Tafalla, Ponferrada, Benabarre, Burgos, Almadén, Cazorra, Cambados, Sort, Vigo, Rivadavia, Peñaranda, Puente-Caldelas, Tuy, San Clemente, Mondoñedo, Almazan, Noya, Avila, Albarracin, Tribes, Villarcayo, Baza, Santa Maria de Nieve, Saldaña, Puenteleume, Iofesto, Guizo de Limia, Santa Marta de Ortigueira, Liria, Bande, Palencia, Rivadeo, Redondela, Benavente, Vivero, Málaga, Requena, Casas Ibañez, La Cañiza, Sahagun, Burgos, Logroño, La Carolina, Baeza, Alcañices, Puebla de Sanabria, Teruel, Daimiel, Gandiano, Daroca, Caldas, Seo de Urgel, Torrente, Castrojerez, Badajoz, Hinojosa, Güernica, San Felú de Llobregat, San Sebastian, Campillos, Pravia, Boltania, Alcoy, Mahon, Egnera, Santa Coloma, Vilademunt, Olot, Figueras, Igualada, Puigcerdá, Gerona, Arzúa, Cáceres, Verín, Pontevedra, Santiago, Castropol, Algeciras, Vitoria, Villaviciosa, Coamó, San Juan Bautista, Tonrox, Velez, Málaga, Archidona, Almagro, Berja, Morella, Villanueva y Geltrú, Becerria, Aviles, Montalbán, D. Benito, Vera, Puchena, Jaen, San German, Aguadilla, Llaues, Almedralejo, Carmona, Puenteareas, Cádiz, La Palma, Arasena, Egea, Pego, Villafranca del Panadá, Granada, Muros, Veudrell, Puerto-Príncipe, Albuñol, Lérida, Huelva y Rio-Piedra; siendo proclamados diputados los Sres. Verdugo, Martos, Rivas, Rojas, Cánovas del Castillo (D. Emilio), La Iglesia, Giron y Aragón, Leon y Llerena, conde de Llobregat, Arenillas del Rey, Arañoz, Cruzada Villamil, marqués de Viesca, De Miguel, conde Casa Sedano, Carvajal, Miranda, Lopez Guizarro, Cardenal, Castañón, Zaballero, Cabezas, Salcedo, Moreno Seante, Grotta, Groizard, marqués de Acapulco, Finat, Heredia-Espinola, Cárdenas, Escobar, Campoamor, Mendez Vigo, Auriolles, Cazorro, Gonzalez, Arnan, Cadorniga, Moreno Nieto, Cánovas (D. Antonio), Guilleluis, Marfori, Gama, Silvela, conde de Toreno, Orovio, Becerra, Moreno de Mora, Muñoz, Carriquiri, marqués de Retortillo, Cavero, Perez San Millan, Corchado, marqués de Villalobar, Fontan, Cabezas, Elduayen, Merelles, Avila Ruano, Villaverde, Ordoñez, Rubio, Martinez, marqués de Somermelos, Romero Ortiz, Cadenas, Santa Cruz, marqués de Tribes, Alvarez Guizarro, Belmonte, Oñate, Estéban Collantes, Caramés, marqués de Hoyos, Torres Valderrama, marqués de Casa-Ramos, Carballo, Ortiz de Cantos, Martin Peña, Cancio Villamil, Boguerin, conde de la Patilla, Basanta, Atard, Ochando, Sanchez Bustillo, Font, Lopez Dóriga, Fernandez y Fernandez, conde de Agamonte, Zambrana, Reina, De Santiago, con-

de de Benazuza, Garcia Noblejas, Reis, Mendo de Figueroa, Gutierrez de la Cámara, Porrua, marqués de Roncali, Alonso Martinez, Albarran, Baselza, Garcia y Bilserra, Lopez de Calle, Sedó, Ayala, Machibarrera, marqués de Alta-Gracia, Jove y Hévia, La Cadena, Figuera, duque de Almenara, Tudela, Gonzalez Marron, Vizconde de Betera, Vilaret, Alvarez Mariño, Camacho, Macías, Camps, Hermida, Sanchez de Leon, Garcia (don Castor), marqués de Mós, Botana, Yerra, Ruiz Tagle, Abren, Pidal y Mon, Sanz y Posse, Garcia, Asensio, Albacete, Larios (D. Manuel y D. Martin), Gonzalez Vazquez, Mata Zorita, Balaguer, Neira y Arias de la Torre, Garcia San Miguel, Ibañez, De Morales, Huchin, Gimenez, Cano, Abril y Leon, Portilla, Martinez Campos (D. Miguel), Posada Herrera, Ayala (D. Baltasar), Dominguez, Bugallal, Gonzalez de la Vega, Tenorio, Sanchez Arjona, Castellano, Sala, Puig y Lagostera, Almagro, Agreda, Batanero, Davila, Bartoloti, Gonzalez Conde, Castellarnau, Betancour, Roda, Perez Soldevila, Ibarra y Zutini.

Hasta el lunes probablemente no se constituirá el Congreso.

Para la presidencia de la comisión del mensaje se indica al señor marqués de Molins.

El sábado próximo se verificará la solemne distribución de premios de la exposicion de flores, teniendo lugar dicho acto en el Paraninfo de la Universidad central.

(El Corresponsal.)

Seccion de noticias.

De Galicia.

La *Gaceta* del 4 publica una Real orden disponiendo que el puerto de Jubia en la provincia de la Coruña, habilitado hoy para la carga y descarga de frutos y efectos del país, se habilite también para el despacho de algodón en rama procedente del extranjero con destino á la fábrica de hilados y tejido denominada *Galicia industrial*.

El 5 del corriente entró en la Audiencia una causa instruida en el Juzgado de Villalba sobre robo en la iglesia de San Cosme de Nete.

De *El Trabajo* de Orense, correspondiente al 4:

«La Diputación provincial convoca á concurso para la provision de las plazas siguientes:

Un Ayudante en la Direccion de Caminos con el sueldo de 2.500 pesetas anuales y 1.000 de indemnizaciones; y tres Sobrentantes con el de 1.500 pesetas cada uno y 500 de indemnizaciones, siendo preferidos los funcionarios que pertenezcan al cuerpo de Obras públicas del Estado.

El término para la presentacion de las solicitudes correspondientes cumplirá el día 10 del mes actual.

Ha regresado de Madrid el Sr. Don Jesus Muruais, profesor auxiliar del Instituto de Pontevedra, después de haber hecho unos brillantes ejercicios en las oposiciones celebradas para proveer las cátedras de latin vacantes en diferentes Institutos de la Península.

Saludamos afectuosamente á nuestro amigo y al distinguido escritor.

El futuro candidato para el distrito de Celanova, es pariente político del señor Bugallal.

Hemos visto una copia fotográfica del elegante pedestal que ha de sostener la estatua del padre Maestro Feijóo, en la cual aparecen detallados los delicados adornos de este severo monumento con toda exactitud y perfeccion por el modesto artista lucense D. Pedro Varela.

Ha llegado de Madrid nuestro amigo el joven escritor gallego D. Camilo Placer Bouzo, con objeto de reponer su quebrantada salud.

Saludamos cordialmente al amigo y al compañero.

Dentro de pocos días saldrá de Madrid con direccion á Galicia el ex-ministro Sr. Chao.

El mariscal de Campo D. Carlos Suances llegará muy en breve á la Coruña para tomar posesion del gobierno militar del distrito.

Dice *El Anunciador* de Pontevedra: «Sabemos que el proyecto de linea férrea de esta ciudad á Redondela hecho por el distinguido Ingeniero Sr. Tabuena

ha sido aprobado por la Junta consultiva de Caminos; Canales y Puertos, de lo cual nos congratulamos, esperando que no se deja ahora dormir en el profundo sueño del olvido.»

—Copiamos de un periódico de la Côte:

«La suscripcion abierta en Madrid para socorrer á las familias de los naufragos del Son, ha producido 41.499 rs. cantidad que ayer entregó en tres letras sobre Santiago, el depositario D. Juan Barrié y Agüero al Sr. Romero Otriz, y que éste envió sin pérdida de correo á la Junta establecida en el mismo punto del Son para que la distribuya.»

—En la Coruña se vá á publicar un periódico satirico y de caricaturas titulado *El Danzante*.

—El 6 entraron en la Audiencia las siguientes causas de esta provincia:

Chantada, contra José Paz por hurto; Becerreá, contra Primo Soto y otros por resistencia.

Generales.

Se anuncia un descubrimiento de gran importancia para la riqueza mineral, en especial la de Galicia, tan poco explotada hasta hoy. Es la eliminacion del fósforo.

Se debe á la importante casa del Yorkshire, señores Bollok, Vaughan y compañía, confirmandose el brillante resultado de los ensayos en un experimento hecho el día 4 del pasado en presencia de químicos, ingenieros y fabricantes.

El Fomento de la Produccion Española de quien tomamos la noticia, ofrece poner á sus lectores al corriente de este asunto.

Por de pronto, el mineral de Cleveland, cuya calidad es inferior al de Vizcaya y á gran parte del de Galicia, sirve, con la eliminacion del fósforo por este sistema, para la fabricacion de aceor de superior calidad.

—Tiene gracia la siguiente miscelánea de *El Imparcial*, dado su punto de vista:

«De la reseña de la funcion de novillos con que han celebrado los vecinos de Getafe la festividad de Nuestra Señora de los Angeles, resulta que no ha habido más que un muerto, dos heridos graves y 25 contusos.

¡Bah! Una advertencia amistosa como las que hace al Gobierno el Sr. Romero y Robledo.

—De *El Liberal*:

«Es coincidencia rara, pero es al fin una coincidencia digna de ser notada que resulten graves,—segun nos aseguran,—las actas de todos ó casi todos los diputados que más estrechamente se hallan unidos por lazos de amistad con el general Sr. Martinez Campos.»

—Ha oido *El Liberal*, que con motivo de la economía que se introduce en el presupuesto de Guerra, parece que en breve se publicará por dicho centro una real orden circular, disponiendo se conceda licencia ilimitada á los individuos del último reemplazo que sean casados y hayan cumplido 25 años.

En la misma real orden se dispone que los individuos sorteados con destino al ejército de Cuba sean baja en aquel ejército y se les coloque en los regimientos de la Península.

Miscelánea.

Santos de hoy.—La Santísima Trinidad.

Idem de mañana.—Santos Primo y Feliciano.

Efemérides.—(1157).—El rey D. Alfonso VII concede en esta fecha á Martin obispo de Orense, el hospital de Montemiserero con todas sus pertenencias.

Se ha suicidado en París un anciano de ochenta años. Hacía tres ó cuatro que tenía en su compañía, como únicos habitantes de su modesta casa, una gata blanca muy mona, un gato gris y un gato negro. Los vecinos le oían hablar con los animalitos; todos sus cuidados eran para ellos; dormían en su cama, comían en su mesa y hasta en su mismo plato.

No se sabe si los felinos, hartos de tanto agasajo, desaparecieron voluntariamente ó si algun bromista quiso jugar una mala partida al poseedor de aquellas tres joyas. Lo cierto es que un día desapareció de su casa la gata blan-

ca, otro el gato gris y otro el gato negro. Notando los vecinos que el de los gatos no salía de su casa, dieron parte a la autoridad, y cuando ésta entró en su domicilio, le halló ahorcado por una cuerda que pendía del techo. Sobre una mesa se encontraron escritas estas líneas.
«El Señor me los había dado y el Señor se los lleva. Que el nombre del Señor sea bendito.

Pensamiento.—¿Cómo vivir en paz consigo y con los otros? Sufriendo y abs-
teniéndose.—Epresto

Receta.—**Natillas.**—Se toman ocho yemas de huevo, se baten bien en un perol, se echa media libra de azúcar, y se vuelven a batir; despues se añade un cuartillo de leche, vertiéndola á chorro y lentamente, sin dejar de batir; se añaden unas gotas de esencia de limon, ó vainilla en rama, y se pone á fuego lento, batiendo continuamente, hasta que levante el hervor; se retira, se enfria, y se echa en platos ó fuente. Pueden colocarse en ésta bizcochos, y tambien añadir á las yemas un poco de harina ó almidon para dar consistencia.

Para servir las natillas, se espolvo-
rean con azúcar y canela, y puede pa-
sarse por encima una plancha caliente
para darles un excelente sabor á tosta-
do. Tambien admite el adorno de frutas
en dulce, grajea, etc.

CHARADA.

Las fiestas de primavera
las paso yo de este modo:
voy al campo con Severa,
y echamos un lindo todo
que hasta las nubes se eleva.
Se una dos sin aguardar;
despues, tres una cogiendo,
nos ponemos á jugar,
y las terminamos yendo
á dos prima á merendar.

SALUD A TODOS devuelta sin medi-
cina, ni purgantes, ni gastos, por la deli-
ciosa harina de salud, de DU BARRY, de
Londres, la

REVALENTA ARABIGA.

Treinta años de un invariable éxito,
combatiendo las digestiones laboriosas
(dispepsias), gastritis, gastralgias, flemas,
vientos, amargor de boca, acedias, pitui-
tas náuseas, erupciones, vómitos, estreñi-
mientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos,
asma, ahogos, opresion, congestión, mal

de nervios, diabética, debilidad, todos los
desórdenes del pecho, de la garganta, del
aliento, de los bronquios, de la vejiga, del
hígado, de los riñones, de los intestinos,
de la membrana mucosa, del cerebro y
de la sangre.—90.000 curaciones, entre
las cuales se cuentan las de la señora
duquesa de Castlestuart, del duque de
Pluskow, la señora marquesa de Bréhan,
Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra,
el S. Director catedrático Wurzer, et-
cetera.

Berlin 6 de Diciembre de 1876

Desde mucho tiempo he tenido la oca-
sion de observar la saludable influencia
de la Revalenta Arabiga Du Barry sobre
los enfermos, y los resultados curativos y
reparadores invariablemente obtenidos,
han justificado de la buena opinion que
tenia acerca de su gran eficacia, la cual
no titubeará en confirmar en toda ocasion
que se me proporcionará.

De V. A. S. S. Q. B. S. M. Angelstein,
médico, miembro del Consejo sanitario
Real.

Cura núm. 68.471.—Sr. Pedro Castelli,
Bachiller en teología y cura párroco; de
agotamiento completo á la edad de ochenta
y cuatro años, la Revalenta ha rejuve-
necido, «predico, confieso, visito enfermos,
hago viajes á pié bastante largos, y sien-
to que mi memoria é inteligencia no fla-
quecen.»

Cuatro veces más nutritiva que la car-
ne, y no irritaciones economiza 50 veces su
precio en medicinas. Ella es tambien el
mejor fortificante para los niños débiles,
como para las personas de todas las eda-
des, fortaleciendo los músculos y consoli-
dando las carnes. En cajas de hoja de la-
ta de 1/2 libra, 12 rs. 1 libra 20 rs., 2 libras
31 rs. 5 libras, 80 rs. 12 libras, 170 rs.
y de 24 libras, 300 rs.

Depósitos en Lugo: Rodriguez Cortés,
botica Batitales, 22, Manuel María Iglesias
Ferradas botica, Viuda de Artazú comer-
cio, Traviesa, 7.

Du Barry y Compañia (Limited), ca-
lle de Valverde, núm. Madrid. 1.

Ungüento y Píldoras Holloway.—Las
personas afligidas de males de piernas, lla-
gas, úlceras y afecciones cutáneas, que,
por efecto de la falta de recursos pecunia-
rios, no pueden obtener el auxilio de un
médico, verán aliviadas sus dolencias si
acuden á los remedios purificantes, refri-
gerantes y sanativos de Holloway. En to-
dos los casos de enfermedad externa este
maravilloso Ungüento produce efectos in-
creiblemente beneficiosos, reduciendo las
inflamaciones, limpiando las ulceraciones
y estableciendo la sanidad. Los dolores
internos, el reumatismo, la gota, los desar-
reglos de articulaciones, las hinchazones
escrofulosas y la contraccion de los ten-
dones pueden ser remediados con frotar el

cúts diligentemente con el Ungüento Ho-
lloway. Si el desorden es extraordinaria-
mente grave ó ha durado mucho tiempo,
conviene que se tomen las Píldoras Holo-
way á fin de que se expulsen los últimos
gérmenes del mal y se acelere la cura. 19

Seccion telegráfica.

DE LA PRENSA DE GALICIA.

Los ministeriales confiesan que existen graves divergencias entre Romero Robledo y Cánovas.

Los moderados modificarán el voto de confianza para Martinez Campos.

«La Correspondencia» desmiente que haya habido en Cuba incendios en los ingenios.

Castelar tomará parte en la discusion del Mensaje.

Reina alguna agitacion entre los dipu-
tados de la mayoría.

En el Congreso van aprobadas 173
actas, siendo auuladas dos de Salamanca.

El general Reina impugnará varias
reformas del ejército.

Garibaldi se halla en un estado gra-
vísimo.

Se ha desbordado el rio Por.

Grandes desastres motivados por inun-
daciones en Tessara.

Los principes de Austria y Baviera
han salido para Lisboa con direccion á
Asturias y Galicia: visitarán la Coruña.

SERVICIO PARTICULAR.

Madrid 7 11:30 m.—Recibido 1:21 t.

Son infundados los rumores de
crisis.

Nombradas en el Senado las
comisiones de Gobierno interior,
presupuestos y cuentas, gracias,
peticiones y correccion de estilo.

Ha sido proclamado diputado
por Lugo el Sr. Vallarino.

Imp. del Diario, Armañá, 2.

ANUNCIOS.

Venta.

Se venden juntas ó separadas dos ca-
sas por afuera de la Puerta Falsa, una
con el núm. 11 y otra sin él, el que de-
see adquirirlas, puede entenderse con el
dueño de la casa núm. 20 de la calle de
San Pedro. 3-15

Terreno para solares.

Las personas que deseen adquirir ter-
reno para solares en la calle del Progre-
so de esta Capital, pueden concurrir á la
Notaria de D. Domingo Carballo y Cabo,
en donde se les enterará del precio y de
más condiciones. 5-8

A voluntad de su dueño

se vende la casa núm. 6 de la calle del
Buen Jesús, sin pension ni gravámen al-
guno. Se dará razon en Milliz casa de
D. Tomás Aguiar ó en esta ciudad en la
de D. Manuel Varela, Plaza del Campo,
núm. 10. 2-6

Gran almacén

de Música, Pianos, Armoniums é Ins-
trumentos de todas clases.

de D. Canuto Berea,

REAL, 38.—CORUÑA.

Pianos españoles y extranjeros garan-
tizados á gusto del consumidor á pagar
al contado, ó á plazos desde 200 reales
mensuales.

TREINTA MIL obras diferentes de mú-
sica, con rebajas considerables.
Cuerdas, bordones y accesorios para
toda clase de instrumentos.

No más fuchsina.

Libritos de papel químico.

Se venden al precio de dos reales en
la Administracion de este periódico.

ni bálsamos, etc.; en el momento en que la persona se medicina,
deja de pertenecer á la jurisdiccion de la Higiene.

Respire un aire puro; mantenga limpias todas las partes del
cuerpo; sea sóbrio en comida como en bebida; haga el correspon-
diente ejercicio; huya de las pasiones, y cuente con que así vivirá
largos años.

Hæc bene si serves, tu longo tempore vives.

Ldo. Lerin Olm.

doctrina ellos no comprenden ni quizá algunos lleguen á com-
prender en su vida! ¡Cuántas veces no habreis oido decir «si llega
á tomar «Le Roy» no se muere!» Cuántos cuentos no habreis
oido contar de individuos que con sus exageraciones no hacen
otra cosa que destruir por su base un sistema de medicacion cual-
quier que sea, que tantas noches de estudio y de vigilia le ha
costado á su autor, para llevarlo al seno de las Ciencias Médicas,
contribuyendo con su óbolo á aumentar el caudal de aguas que
brotan incesantemente en las fuentes del inmortal Hipócrates! Si
Le Roy, Raspaille y otros hubieran imaginado qué cabezas iban
á traducir en la práctica y á manejar su sistema y hubieran pen-
sado á lo que esto iba á dar lugar, hubieran echado al fuego y
reducido á cenizas las páginas de sus libros, antes que ser con
ellos el arma inocente que habia de ocasionar tanto asesinato.

Le Roy con su «Método Purgativo», quizá sin voluntad propia,
ha imbuido en la mente de no pocos insensatos, que purgándose
con su método, desterraban, eliminaban de la sangre los humores,
que ya hereditarios, ya adquiridos, se posaban en ella; de aquí
que muchos adictos populares, ó mejor dicho, que mucha parte del
vulgo que buenamente cree en estas humoraciones, haya llevado
hasta la exageracion el sistema: individuo conozco, que ha tenido
el valor de ingerir en su estómago una tras otra hasta ¡517! dosis
de purgante. ¿Sabeis, lectores, qué sucede con esto? Casi matemá-
ticamente os lo probaré.

El individuo que se dedica á un trabajo, en el que hace fun-
cionar un acto de la vida cualquiera que este sea, ó un órgano
que por la necesidad se le haga trabajar de masiado y su actividad
sea mayor que la del resto del organismo, hace que, involun-
tariamente, este órgano adquiera una noble actividad funcional
y que por el ejercicio tome mayor desarrollo en su constitucion
física, por ejemplo; un gimnasta desarrolla su sistema muscular,
hasta darle una energía atlética: un bailarín desarrolla la mus-
culatura de las piernas y le dá tal energía, que sabido de todos es
el ejemplo que de ellos se dá ó se cuenta, de haber derribado de
una perrada una puerta fuertemente agarrada por goznes, ó un
tabique de no muy gruesa construccion; pues bien, si por la cons-

R. COUTO.

CASA DE AGENCIA Y COMISION

OFICINAS: LAVAPIÉS 45 Y PENINSULAR 5.

MADRID.

Los honorarios se pagarán cuando se termine la gestión y si el resultado es satisfactorio.

Celosos é inteligentes corresponsales en España y Extranjero.

Se dan referendales— Para los negocios que lo exijan, hay dispuesta una respetable suma para garantías.

Concurso de acreditados jurisperitos de Madrid en los negocios de mayor entidad.

Esta casa se encarga, entre otros, de los negocios siguientes:

Gestión de Clasificaciones.—Jubilaciones.—Vindedades.—Retiros.—Orfandades.—Pagas de toca ó de supervivencia.—Pensiones por individuos de tropa fallecidos en acción de guerra, de sus resultados ó del cólera.—Reclamación de alcances de militares fallecidos en Ultramar.—Incidencias de quintas.—Obras públicas.—Bienes Nacionales.—Aguas.—Fundaciones piadosas.—Minas.—Contribuciones.—Liquidación y conversión de créditos y valores antiguos.—Gestión de cobros por créditos contra el Estado.—Comisiones del Comercio en general.—Representación en quiebras y concursos de acreedores.—Negociación y descuento de toda clase de valores cotizables, nacionales y extranjeros.—Servicios especiales para Ayuntamientos y Diputaciones provinciales.—Seguros sobre la vida en la gran sociedad benéfica de New-York.—Broadway, 120,—creada en 1859, titulada «THE EQUITABLE» primera en los Estados Unidos por los considerables é importantes seguros que registra y su capital activo que asciende á 36 MILLONES DE PESOS FUERTES. (Se remiten instrucciones y prospectos gratis).

Para contestar á las consultas que se hagan á esta Casa deben acompañarse los sellos de franqueo.



GABINETE ODONTALGICO DEL

DOCTOR DON FELIX GAOS ESPIRO,

Profesor dentista de Cámara de S. M.

D. ALFONSO XII

Y DE LOS HOSPITALES DE BENEFICENCIA DE ESTA CAPITAL, SÓCIO DE VARIAS ACADEMIAS MÉDICO-QUIRÚRGICAS Y CIENTÍFICO-ARTÍSTICAS

Subdelegado de Cirujanos dentistas.

Premiado con medalla de plata en varias Exposiciones.

CALLE REAL, 37, 2.º—CORUÑA.

Tratamiento de las enfermedades y operaciones quirúrgicas de la boca sin causar el más leve dolor por medio de agentes anestésicos inofensivos al paciente. Orificaciones, empastes, metalizaciones, marfilaciones y limpieza de la boca. Construcción de piezas parciales y totales, desde un solo diente hasta dentaduras completas, acomodadas á todas las fortunas y garantizadas por diez años. Obturadores y paladares artificiales para fisuras congénitas en oro y bases caoutchout celuloide y platino. Dientes y muelas N. americanas del Dr. Vite, de 10 á 20 pesetas. Elixires, polvos, jabones, cepillos higiénicos para hermoear la dentadura sin atacar el esmalte.

—26—

tancia del ejercicio se dá á los órganos doble ó triple fuerza de actividad que la que ordinariamente necesitan, aumentarán en volumen y actividad primero, y perdiendo la segunda después, conservarán la forma secundaria que por la mayor actividad han adquirido. De aquí se deduce que si al corazón, por ejemplo, le haceis funcionar en doble ejercicio que el que real y verdaderamente necesita, acabareis por aumentarle de volumen, lo cual, en este interesante órgano de la vida constituye lo que la ciencia explica con el nombre de hipertrofia de corazón.

«Hubo un tiempo en que se vulgarizó la creencia de que para estar sano era preciso eliminar los HUMORES PECANTES: purgarse cada mes ó cada semana, siempre que el individuo se sentía con poco apetito, ó tenía la lengua blanquizca, etc.; pero también en todos tiempos ha habido hombres doctos que han batallado contra tal precaución. Plutarco en su DIÁLOGO SOBRE LA SALUD, pone la comparación siguiente: «Si una ciudad de Grecia demasiado llena de habitantes mandase venir escitas ó árabes para desembarazarse de aquellos, ¿no pasaría con razón por imprudente y ridícula?» (1)

Ciertamente que la manía de purgarse ha existido y sabe Dios hasta cuándo persistirá en la mente de los metidos á médicos, como generalmente se dice; pero entended que debe tal pensamiento desecharse. Esta medida en vez de elixir de larga vida como pretenden algunos que sea, no es más que un suicidio que se comete con la mayor inocencia.

Recordad lo que el caballero italiano mandó gravar en su losa sepulcral; la conocida inscripción de

«Staba ben, mas per star maglio sto qui.»

Celso también dijo:

«Cavendum ne in secunda valetudine adverse presidia consumatur.»

(1) Monlau. Higiene privada. Pág. 352, 3.ª edición publicada en 1864.

SOMBRERERIA DE ANDRÉS RODRIGUEZ,

Plaza Mayor, 5, debajo los soportales.—LUGO.

En este acreditado establecimiento se acaba de recibir un elegante y variado surtido de sombreros de todas clases de las más acreditadas fábricas del Reino y extranjero: nada queda que desear en este artículo; pueden los que gusten proveerse de este establecimiento, en la seguridad de que quedarán cumplidamente satisfechos sus deseos.

LA PROVEEDORA UNIVERSAL.

GRAN FÁBRICA DE CHOCOLATE

movida al vapor,

de Francisco Fernandez y Hermano,

Calle de la Reina, núm. 10, Lugo.

Premiada en primera clase en la Exposición de Lugo en 1867, en la de Valladolid, en la Universal de Viena 1871, en 1873, en la Nacional de Madrid con medalla de mérito en 1873, en la Regional de Santiago con medalla de plata en 1875, en la Universal de Filadelfia en 1876, en la de Leon en 1876 y en la de Lugo con medalla de plata en 1877.

PRECIOS DEL CHOCOLATE: 4 1/2, 5 1/2, 6 1/2, 7 1/2, 8 1/2, 9, 10 y 12 reales libra.

GÉNEROS COLONIALES Y NACIONALES

DE

DOMINGO FERNANDEZ,

Calle de la Catedral núm. 6, esquina á la del Miño (antes Plaza del Campo.)

En este acreditado comercio se hallan á la venta toda clase de géneros así nacionales como coloniales, cuya superior calidad se recomienda por sí sola hasta el punto de que hubiese aumentado su venta de un modo notable.

También en este mismo establecimiento se encuentra un grande y variado surtido de toda clase de loza de la acreditada fábrica de Sevilla «LA CARTUJA» y cristal hueco, á precios sumamente arreglados.

Se hallan impresas las matrículas para subsidio y los recibos talonarios para la cobranza de dicho impuesto.

—27—

«La costumbre de medicarse sin necesidad, le hizo decir á uno de nuestros poetas, escribiendo en forma de epitafio:

Aquí yace un gran señor,

En este ataúd de palo:

No murió por estar malo,

Sino por estar mejor.

Montaigne solía decir á los maniáticos por purgarse: «Aplicad una purga á vuestro cerebro, que en verdad la necesita más que vuestro estómago.»

No es la manía de purgarse la única que existe en el vulgo: existen otras aun tan perjudiciales á la salud y á la vida como esta. La idea de que sangrándose se puede evitar cualquier afección, lleva en sí un empeoramiento de la sangre, que á mas de debilitar los órganos, por la falta de nutrición se empobrecen y se mutilan.

Otros individuos en vez de purgarse ó de flebotomizarse se lavativean produciendo esta costumbre otra en los órganos sobre quien recae la acción, física, cual es de no poder funcionar si antes el enema no ha hecho sus efectos.

Todas estas y otras muchas medicinas se han aplicado y se aplican para preservarse de enfermedades, llevando este sistema vulgar hasta una exageración de tal tamaño, que no ha faltado ni faltan señoras tan dóciles que han creído de buena fé no envejecerian nunca, ni les faltaria la hermosura, llevando un fontículo en la espalda como preservativo de la vejez.

En resumen: no guiarse nunca por los curanderos ó por los que se llaman prácticos en medicina sin haberla estudiado: no dejarse llevar tampoco por preocupaciones tontas que os pueden perjudicar haciéndoos tragar una mal llamada medicina, con objeto (bastante plausible por cierto) de preservarse de enfermedades forjadas in mente ó con objeto de expulsar los humores pecantes; antes por el contrario, consultad al médico si lo creéis de necesidad y ejecutar sus órdenes.

La Higiene reprueba altamente todo lo que son preservativos; el hombre sano, no necesita de brevas, ni purgas, ni elixires,